

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Guinovart Llagostera.—20.827.

SIMA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 19 de Junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 20 de Junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 22 de Junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 20 de Junio de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Antonio Fernández Iborra. 20.789.

SISTEMAS COLOR, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 6 de febrero de 2006, acordó por unanimidad reducir el capital social que actualmente es de 673.920

euros en el importe de 134.784 euros, con la finalidad de devolver, en dicha cuantía, sus aportaciones a los socios, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en la cifra de 6 euros por acción, ascendiendo el capital social de la misma, después de la reducción a 539.136 euros.

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la presentación por los socios de sus títulos actuales para la modificación de su valor nominal.

Se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la reducción de capital acordada, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Pérez.—20.843.

SISTEMAS GENÓMICOS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sistemas Genómicos, S. L. adoptado en sesión de fecha 18 de abril de 2006, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán una a continuación de la otra en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Parque Tecnológico, Centro Europeo de Empresas Innovadoras, Módulo 14, el próximo día 24 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, y en la que se tratarán los siguientes asuntos de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la Gestión Social, y de las cuentas anuales presentadas por los miembros del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social de 2005, cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Distribución de resultados.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Modificación del sistema retributivo de los miembros del Organo de Administración y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Retribuciones miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores socios, en el domicilio social, cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los socios el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Valencia, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—20.837.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS DE CANARIAS, SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS, S.G.R. (SOGARTE)

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 27 de marzo de 2006, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar a los señores socios protectores y partícipes a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de mayo de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria en el Salón Guayarmina del hotel Príncipe Paz, sito en la calle Valentín Sanz, n.º 33-35, de Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para el supuesto de que la primera no pudiera celebrarse por falta de quórum suficiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de los Auditores de cuentas, de la Propuesta de la Aplicación de Resultados y de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2005 con determinación de la previsión establecida en el artículo 39 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros hasta el límite máximo establecido en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta y aprobación si procede, de la modificación de los artículos 8.º, 13.º, 32.º, 33.º, 35.º, 36.º, 42.º y 45.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Refundición de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios Interventores para su aprobación posterior.

Nota: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de los documentos que hayan de ser objeto de aprobación en dicha Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria y del de refundición de los Estatutos sociales en unión del preceptivo informe de administración sobre dichos textos, y, a tal efecto, pedir la entrega o el envío de estos tres documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2006, 19 de abril de 2006.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, José Sabaté Forns, en representación de Teleférico del Pico de Teide, S.A.—El Secretario, Pascual López Rodríguez, en representación de Auto Repuesto López, S.A.L.—20.835.

SONODIGI DOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la compañía convoca Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de mayo de 2006, a las 11 de la mañana, en primera convocatoria y en el próximo día 30 de mayo de 2006, a las 11:30 de la mañana, en segunda convocatoria, con los asuntos a tratar que vienen recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas anuales de la compañía del ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para auditar las cuentas anuales de la compañía de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 2006.—EL Administrador único, José Antonio Teruel Fábregas.—22.569.

SUMINISTROS LIMPIEZA E HIGIENE DE GALICIA, S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31-06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Doña María de la Encarnación Fernández Paz contra la empresa Suministros Limpieza e Higiene de Galicia, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 10-04-06 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional del ejecutado Suministros Limpieza e Higiene de Galicia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.762,46

euros de principal, así como 176,24 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 10 de abril de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga. Secretaria Judicial.—20.321.

SUPERCASH GIJÓN, S. L. U.
(Sociedad parcialmente escindida)

SUPERCASH ASTURIAS, S. L. U.
(Sociedad de nueva constitución beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de Supercash Gijón, S.L.U., en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios, decidió con fecha 18 de abril de 2006 la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en una rama de actividad que forma una unidad económica, y su traspaso en bloque a una Sociedad de nueva constitución que girará bajo la denominación Supercash Asturias, S.L.U. La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y a los acreedores de la Sociedad Supercash Gijón, S.L.U., de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Avilés, 18 de abril de 2006.—El Administrador Solidario de Supercash Gijón, S. L. U., José Muñoz Díaz.—20.996.
2.ª 28-4-2006

TACISA GALICIA, S. A.
(Sociedad escindida)

TACISA TRANSITARIA, S. L.
SERVICIOS INMOBILIARIOS
DE ALMACENAJE Y OFICINAS, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Tacisa Galicia, S. A.», celebrada el 7 de abril de 2006, acordó por unanimidad, la escisión total de «Tacisa Galicia, S. A.», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades, de nueva creación, «Tacisa Transitaria, S. L.» y «Servicios Inmobiliarios de Almacenaje y Oficinas, S. L.» quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña el día 31 de marzo de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

La Coruña, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Borrajo Castaneo.—22.520.

TALLERES T. GARCÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 62/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Ángel Martínez San Martín contra la ejecutada «Talleres T. García, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total, por un importe de 3.112,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de abril de 2006.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—20.517.

TANATORIO DE JEREZ,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, carretera Nacional IV, Glorieta Las Copas, el día 12 de Junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación: a) de las cuentas anuales; b) del informe de gestión; y c) de la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de Consejeros y determinación de la retribución económica que éstos deben percibir durante el año 2006.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de «All'Azahared, Sociedad Limitada», representada por don Alberto Núñez Seoane.—20.861.

TARRACO TEMPORALIA, S. A.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 165/05-C, a instancias de Verónica Reboll Bueso; Tarraco Temporalía, S. A., en la que el día 10 de abril de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 592,32 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 11 de abril de 2006.—María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria.—20.505.

TERRENOS INDUSTRIALES TEINSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera Nacional 431, km 630,5, de Huelva, los días 21 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el 22 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo pertenecientes al ejercicio de 2005. Empresa inactiva.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, según prevé el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 31 de marzo de 2006.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—20.719.

TOLOSA OBRAS Y REFORMAS,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número diez de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 4/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Enrique Darwin Luna Benavides contra Tolosa Obras y Reformas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha diez de abril de dos mil seis, auto por el que se declara al ejecutado Tolosa Obras y Reformas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 4.446,30 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2006.—Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—20.260.

TRANSGLP98, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 28 de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Praga, calle Antonio López, 65, a las doce horas, del día 5 de junio próximo en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente 6 de junio, martes, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2005. Aplicación del resultado. Informe de gestión.

Segundo.—Varios.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de esta Junta General Ordinaria.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de la misma.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Doblado Eugercios.—22.510.